Andalucía insiste en pedir al MAPA que la Reserva de Crisis se destine al olivar

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural**, Carmen Crespo, ha vuelto a insistir en que el** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **incluya al olivar en la Reserva de Crisis de la Política Agraria Común.**

Carmen Crespo considera que “ante la difícil situación que atraviesa el sector olivarero se debe adoptar por parte del Gobierno de España esta decisión pues, además, no se ha incluido a este sector en sus ayudas por la sequía de manera incomprensible y pese a las muchas peticiones en ese sentido”. La petición de inclusión en la Reserva de Crisis ya fue refrendada de manera unánime en la Mesa de Interlocución Agraria de Andalucía y después de confirmarse que España va a recibir estos fondos de la Unión Europea para los agricultores y ganaderos afectados por la sequía y las altas temperaturas.

La Mesa de Interlocución Agraria cuenta con la participación de Asaja, COAG, UPA y

Cooperativas Agro-Alimentarias de Andalucía. Estas organizaciones vienen abordando de manera permanente toda la problemática de la agricultura y la ganadería, muy marcada por la situación de sequía, la fuerte inflación, los elevados costes de producción y la guerra en Ucrania. Este órgano de coordinación y consenso entre la administración autonómica y el sector agrario se ha venido mostrando también a favor de que se consiga en la Unión Europea una prórroga de la Medida 22 de la que igualmente pudiera beneficiarse el olivar.

Carmen Crespo ha querido enfatizar en la necesidad de “poner en manos de los que más lo necesitan las ayudas que les permitan paliar esta difícil situación coyuntural”, advirtiendo que “desde la Junta de Andalucía estamos ayudando con las distintas líneas de incentivos de que disponemos”. En este sentido ha recordado que “recientemente se han sacado las ayudas de mínimis dirigidas a ofrecer liquidez a los sectores más afectados por la sequía”. En cuanto a los beneficiarios, Carmen Crespo ha recordado que éstas se dirigen a sectores especialmente perjudicados y de manera que no haya duplicidades, “complementando las líneas habilitadas por el Estado”.

En concreto, los 10 millones de euros de presupuesto de los incentivos del Gobierno andaluz se repartirán entre profesionales dedicados al porcino ibérico de cebo (6 millones de euros), la apicultura (1,6 millones), el castaño (400.000 euros) y el viñedo de vinificación (2 millones). En el caso de las ayudas estatales, se benefician los cultivos de herbáceos de secano, los frutales (incluidos de hueso), los frutos secos de secano y regadío, el arroz, el tomate de industria y la ganadería.